



jsk/cco
S.53*/364*

Oficio N°12.742

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2016

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES QUE SUPERAN LAS SESENTA UNIDADES DE FOMENTO MENSUALES A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y OTRAS INSTITUCIONES ADSCRITAS A CAPREDENA Y DIPRECA, PARTICULARMENTE AQUELLAS EN QUE PUDO EXISTIR COLUSIÓN ENTRE EMPLEADOS Y EMPLEADORES PARA INCREMENTAR ARBITRARIAMENTE LAS ÚLTIMAS REMUNERACIONES PARA ABULTAR UNA PRÓXIMA JUBILACIÓN (CEI 32)" con los siguientes señores Diputados:

- SRA. KAROL CARIOLA.
- SRA. LORETO CARVAJAL.
- SR. GONZALO FUENZALIDA.
- SR. GUSTAVO HASBÚN.
- SR. NICOLÁS MONCKEBERG.
- SRA. DENISE PASCAL.
- SR. JOSÉ PÉREZ.
- SR. JAIME PILOWSKY.
- SRA. KARLA RUBILAR.
- SR. LEONARDO SOTO.
- SRA. MARISOL TURRES.
- SR. JORGE ULLOA.
- SR. PATRICIO VALLESPÍN.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERRIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.